

## Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay

Germán de Granda

Dentro del área de estudio objeto de la Sociolingüística actual, ya se use esta designación de manera estricta y restringida al análisis de los condicionamientos y factores causales de la constitución y funcionamiento de sociodiasistemas<sup>1</sup> o bien de modo más amplio y laxo<sup>2</sup>, son cada vez más frecuentes y, en muchos casos, también más relevantes, por su creciente importancia teórica para el planteamiento correcto y riguroso de temas tales como las motivaciones y mecanismos del cambio lingüístico<sup>3</sup> o como la fijación o evolución diacrítica de rasgos determinados de realización<sup>4</sup>, los trabajos sobre actitudes lingüísticas, como lo demuestran, por ejemplo, la recopilación

<sup>1</sup> Véase Humberto LÓPEZ MORALES, "Hacia un concepto de la Sociolingüística", *Revista Interamericana* 2 (1973), 478-489. También José Pedro RONA, "La concepción estructural de la Sociolingüística", P. L. GARVIN y Y. LASTRA (eds.), *Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística*, México, 1974, 203-216.

<sup>2</sup> Véanse, en especial, William BRIGHT, "The dimensions of Sociolinguistics", W. Bright (ed.), *Sociolinguistics*, La Haya, 1966, 11-15; Joshua FISHMAN, "Basic issues in the Sociology of Language", *Language* 43 (1968), 586-604 y *Sociolinguistics. A Brief Introduction*, Rowley (Mass.), 1975; Madeleine MATHIOT, "Estado actual de la Sociolingüística norteamericana", *Boletín de Sociolingüística*, 1 (1969), 3-6; Einar HAUGEN, "Algunos problemas en Sociolingüística", O. URIBE-VILLEGAS (ed.), *La Sociolingüística actual*, México, 1974, 79-114; Willy BAL, "Brève introduction à la Sociolinguistique", *Revista Portuguesa de Filología* 17 (1975), 1-35.

<sup>3</sup> Cfr. William LABOV, "The social motivation of a sound change", *Word* 19 (1963), 273-309; "On the mechanism of language change", J. J. GUMPERZ y D. HYMES (eds.), *Directions in Sociolinguistics*, Nueva York, 1972, 512-537 y "Hypercorrection by the lower middle class as a factor in linguistic change", W. BRIGHT (ed.), *Sociolinguistics*, La Haya, 1966, 84-113. Véase ahora la totalidad de los trabajos recopilados en el volumen del autor *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, 1972.

<sup>4</sup> Cfr., sobre todo, W. LABOV, *The Social Stratification of English in New York City*, Washington, 1966.

de estudios dedicados a este tema por Shuy y Fasold en 1973<sup>5</sup> o los dos números de *International Journal of the Sociology of Language* referentes al mismo<sup>6</sup>.

Se incluyen, como es lógico, dentro de este ámbito de investigación y como una destacada parcela de él, los estudios que se proponen examinar, aplicando los conceptos teóricos y, en parte, también los enfoques instrumentales derivados del análisis de actitudes postulado por la Sociolingüística o por la Sociología del Lenguaje, las diversas cuestiones suscitadas por las reacciones comunitarias frente a los diversos códigos lingüísticos coexistentes en contextos bilingües o plurilingües y, también, frente a realizaciones concretas de los mismos. Trabajos notables como los de Weinreich<sup>7</sup>, Haugen<sup>8</sup> o Lambert<sup>9</sup>, por ejemplo, son buen testimonio de lo fructífero de estos enfoques.

En lo que se refiere a las áreas hispanohablantes y a su, hasta hace poco tiempo, no muy considerable aportación a este tipo de estudios<sup>10</sup>, cabe destacar, en los últimos años, algunas valiosas monografías en las que se examina teóricamente<sup>11</sup> o se aplica, en investigaciones de área, el concepto instrumental de actitud lingüística<sup>12</sup> si bien, salvo las excepciones de que, parcialmente, me ocupo a continuación, en todos los casos se trata, en ellas, de investigar, desde este determinado enfoque, hechos relacionados con grupos sociales básicamente monolingües<sup>13</sup>.

<sup>5</sup> R. SHUY y R. FASOLD (eds.), *Language Attitudes. Current Trends and Prospects*, Washington, 1973.

<sup>6</sup> Volúmenes 3 y 6, editados por R. L. Cooper.

<sup>7</sup> *Languages in contact*, La Haya, 1968 (6ª ed.).

<sup>8</sup> *The Norwegian Language in America. A Study in Bilingual Behavior*, Philadelphia, 1953 y "Problems of bilingualism", *Lingua* (1950), 171-190.

<sup>9</sup> Por ejemplo, "Measurement of the linguistic dominance of bilinguals", *Journal of Abnormal and Social Psychology* 50 (1955), 197-200; R. GARDENER y W. E. LAMBERT, "Motivational variables in second-language acquisition", *Canadian Journal of Psychology* 13 (1959), 266-273; "A social psychology of bilingualism", *Journal of Social Issues* 23 (1967), 91-108.

<sup>10</sup> Buena orientación bibliográfica (hasta 1974) facilita, para Hispanoamérica, Beatriz LAVANDERA, "Some recent sociolinguistic research in New World Spanish. A review article", *Language in Society* 3 (1974), 247-292.

<sup>11</sup> Por ejemplo, Manuel ALVAR, "Actitud del hablante y sociolingüística", *Cuadernos de Lingüística* 5, México, 1978, 5-25. Es muy anterior J. P. RONA, "The social and cultural status of Guarani in Paraguay", W. BRIGHT (ed.), *Sociolinguistics*, La Haya, 1966, 277-292.

<sup>12</sup> Entre ellas destaca Humberto LÓPEZ MORALES, "Velarización de /r/ en el español de Puerto Rico: Indices de actitud y creencias", recogido en su *Dialectología y Sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, 1979, 107-130.

<sup>13</sup> Op. cit en nota 10.

Existen, empero, algunas distinguidas y, en ocasiones, muy valiosas contribuciones hispánicas (por sus autores o sus temas) a los estudios de actitudes comunitarias en situaciones bilingües entre las que destacan, entre otras, las de Fishman y sus colaboradores sobre los puertorriqueños de Nueva York<sup>14</sup>, algunas de las monografías dedicadas a la situación lingüística en el suroeste de los Estados Unidos<sup>15</sup> y trabajos como los de Wölck<sup>16</sup>, Escobar<sup>17</sup>, Albó<sup>18</sup>, Cerrón-Palomino<sup>19</sup>, etc., sobre las zonas peruanas y bolivianas de contacto quechua-español, para mencionar solamente algunas de las que versan sobre áreas hispanoamericanas.

Parecería a primera vista que, en lo que se refiere a esta metodología concreta de investigación, centrada en la noción de actitud lingüística en comunidades bilingües, es el Paraguay una de las áreas que han sido mejor analizadas con base en este concepto teórico ya que, incluso prescindiendo de otras aportaciones de menor interés<sup>20</sup>, se contaría, al menos, con los trabajos, bien conocidos, de Rona<sup>21</sup>,

<sup>14</sup> Joshua A. FISHMAN, Robert COOPER, Roxana MA et alii, *Bilingualism in the Barrio*, La Haya, 1971.

<sup>15</sup> Es valioso aún G. C. BARKER, "Social functions of language in a Mexican-American community", *Acta Americana* 5 (1947), 185-202. Véanse ahora R. W. EWTON y J. ORNSTEIN (eds.), *Studies in Language and Linguistics*, 2 vols., El Paso, 1970 y 1972; J. ORNSTEIN "A cross-disciplinary sociolinguistic investigation of Mexican-American bilinguals/biculturals at a U.S. Border University: language and social parameters", *La Linguistique* 12.1, (1976), 131-145; Paul R. TURNER (ed.), *Bilingualism in the Southwest*, Tucson, 1973; E. HERNÁNDEZ CHÁVEZ, A.D. COHEN y A.F. BELTRAMO (eds.), *El lenguaje de los chicanos. Regional and Social Characteristics of Language Used by Mexican-Americans*, Washington, 1975. Buen resumen general es J. ORNSTEIN y G. VALDÉS-FALLIS, "On defining and describing United States varieties of Spanish: Implications of dialect contact", *Colloquium on Spanish and Luso-Braslian Linguistics*, Washington, 1979, 141-159.

<sup>16</sup> Wolfgang WÖLCK, "Attitudes towards Spanish and Quechua in bilingual Peru", incluido en el volumen cit. en nota 5, págs. 129-147.

<sup>17</sup> Alberto ESCOBAR, *Lenguaje y discriminación social en América Latina*, Lima, 1972; Alberto ESCOBAR, José MATOS MAR y Giorgio ALBERTI, *Perú ¿país bilingüe?*, Lima, 1975; Alberto ESCOBAR, *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, 1978.

<sup>18</sup> Xavier ALBÓ, *El futuro de los idiomas oprimidos en los Andes*, La Paz, 1974 y *The social constraints on Cochabamba Quechua*, Ithaca, 1970.

<sup>19</sup> Rodolfo CERRÓN-PALOMINO, "Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas", A. ESCOBAR (ed.), *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1972, 147-166.

<sup>20</sup> Por ejemplo, Leonardo MANRIQUE CASTAÑEDA, *Algunas observaciones sobre el bilingüismo del Paraguay*, Montevideo, 1969, y Josefina PLA, "Español y guaraní en la intimidad de la cultura paraguaya", *Caravelle* 14 (1970), 7-21.

<sup>21</sup> Cit. en nota 11.

Garvin y Mathiot<sup>22</sup> y Rubin<sup>23</sup>. La realidad, sin embargo, es bastante diferente.

La aportación de Rona, dejando de lado su indudable valor en otros aspectos, me parece, retomando la acertada opinión de López Morales<sup>24</sup>, viciada desde su fundamento por una equivocada y estéril concepción del concepto de actitud, concebida por él, erróneamente, como una relación entre creencia y hecho, lo que, según creo, deforma básicamente la perspectiva correcta del problema, muy restringido por otra parte en cuanto a sus implicaciones, que estudia.

En cuanto al trabajo de Garvin y Mathiot, si bien notable por su cuidada fundamentación teórica, aborda con práctica exclusividad, de acuerdo con el planteamiento inicial de sus autores, las actitudes colectivas existentes en el Paraguay respecto a la lengua guaraní sin hacer mención, en profundidad, de las que se dan respecto al español. Por otra parte, las posiciones adoptadas en esta monografía son recogidas y aceptadas, en su totalidad, por Joan Rubin por lo que, en suma, el único estudio que es susceptible de ser considerado como una toma de posición amplia y, en lo que cabe, coherente respecto a las actitudes comunitarias en el Paraguay respecto a las dos modalidades lingüísticas en contacto en el país es este último.

Expreso, previamente, mi admiración por los resultados obtenidos por Joan Rubin en su investigación que, como conjunto, me parece de un notabilísimo nivel científico y que no sólo ha servido, excelentemente, para dar a conocer a los especialistas en español de América las características más destacadas de la realidad lingüística del Paraguay, sino que, además, ha planteado con gran acierto algunas cuestiones de índole sociolingüística, como, por ejemplo, la incidencia de determinadas variables sociales en el uso de uno u otro código en situaciones de bilingüismo amplio<sup>25</sup>, que, desde la publicación de su obra, han quedado incorporadas, en lugar relevante, a la bibliografía de la especialidad. Pero debo añadir que, en lo que se refiere al complejo de actitudes existentes en el Paraguay, en rela-

<sup>22</sup> Paul L. GARVIN y Madeleine MATHIOT "The urbanization of Guarani language. A problem of language and culture", A.F.C. Wallace (ed.), *Selected Papers of the Fifth International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences*, Philadelphia, 1956, 783-790. Reproducido en J. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, La Haya, 1968, 365-374.

<sup>23</sup> Joan RUBIN, *National Bilingualism in Paraguay*, La Haya, 1968. Hay traducción española, publicada con el título de *Bilingüismo nacional en el Paraguay*, México, 1974. Para la redacción de este trabajo he manejado la edición española, por la que citaré.

<sup>24</sup> Trabajo cit. en nota 12, págs. 109-110 (nota 10).

<sup>25</sup> Me refiero, en especial, al capítulo VII de su ob. cit. en nota 23.

ción con el español y el guaraní, su descripción y (o) análisis de datos no me parece coincidir totalmente con la realidad actual y, lo que quizá sea más importante, conlleva una apreciable alteración de los perfiles generales de la misma, basada, según creo, en la omisión de un conjunto de hechos que, si bien hacen más compleja y menos elegante quizá la presentación de los resultados de la investigación, son de insoslayable presencia en un estudio que desee tomar en cuenta la totalidad de los factores que actúan en un contexto sociológico tan heterogéneo como lo es el paraguayo.

Reduciendo las afirmaciones de Joan Rubin respecto a las actitudes lingüísticas comunitarias vigentes en el Paraguay a un esquema conceptual mínimo, podrían condensarse del modo siguiente:

1. Existe *lealtad lingüística* respecto al guaraní, no respecto al español <sup>26</sup>.
2. El guaraní concita en Paraguay actitudes mayoritarias de *orgullo* <sup>27</sup>.
3. Esta actitud de orgullo es, sin embargo, compatible con *sentimientos ambivalentes* respecto al guaraní <sup>28</sup>.
4. El español, por su parte, suscita actitudes colectivas basadas en la atribución al mismo de *prestigio* <sup>29</sup>, utilizándose este término en el sentido que le da Weinreich, es decir "valor de un idioma para progresar socialmente" <sup>30</sup>.

La autora de la obra que comentamos adquirió sus datos durante un trabajo de campo de dos años (1960-1961) en la zona rural (Itapuaí) y urbana de Luque y en Asunción, complementado, en lo temporal, mediante su permanencia en el país durante tres meses en 1965 y, en lo espacial, por visitas breves a Concepción, en el norte, y a Ivaí e Itakyry, en el este. Los míos proceden de mi estadía en Paraguay desde febrero de 1977 a noviembre de 1979 y de junio a octubre de 1980. Durante este período recorrí prácticamente todo el país y, en especial, aunque no exclusivamente, mantuve, por razones personales, prolongadas y estrechas relaciones con hablantes bilingües de los Departamentos Central, de la Cordillera y de Paraguari, de todos los estratos sociales, de ambos sexos y de edades comprendidas entre 15 y 80 años <sup>31</sup>. Es posible (y aun probable),

<sup>26</sup> Ob. cit., pág. 6.

<sup>27</sup> Ob. cit. págs. 7-8.

<sup>28</sup> Ob. cit. págs. 55-57 y 78-80.

<sup>29</sup> Ob. cit. págs. 8-9 y 80-83.

<sup>30</sup> "The value of a language in social advancement" (Uriel WEINREICH, *Languages in Contact. Findings and Problems*, Nueva York, 1953, 79).

<sup>31</sup> "Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay (II)", *Revue de Linguistique Romane* 44 (1980), 247-265.

dada la coincidencia de áreas geográficas investigadas por J. Rubin y por mí, que varias de las discordancias que apuntaré a continuación entre las apreciaciones de la doctora Rubin y las mías, procedan, pues, de razones temporales, es decir, de los diferentes condicionamientos socioeconómicos y, también, lingüísticos actuantes en el Paraguay en 1961-1962 (e incluso en 1965) y en 1977-1980, y no de la diferente apreciación de datos similares o coincidentes, lo que, si fuera cierto, sería extremadamente indicativo de la dirección y velocidad de los cambios sociales y lingüísticos que tienen y han tenido lugar en el país desde 1960 y ofrecería, por lo tanto, un excepcional valor para la consideración de la diacronía reciente del bilingüismo paraguayo. No me es posible ahora, con los datos que están a mi alcance, resolver definitivamente esta cuestión.

Sin intentar ahora cuantificar mis materiales de encuesta <sup>32</sup> (como tampoco lo hizo, en su obra, Joan Rubin) que fueron obtenidos, sin excepción, a través de un largo período de observación participante en todos los niveles y estratos poblacionales de la zona mencionada y no de encuestas formalizadas, intentaré sintetizar los puntos en que disiento de las afirmaciones de la citada investigadora, refiriéndome concretamente al esquema anteriormente expuesto, que condensa, creo, su pensamiento en relación con el complejo de actitudes respecto a las lenguas en contacto en el Paraguay:

1. Si por *lealtad lingüística* se entiende, con Weinreich <sup>33</sup>, “el deseo de una comunidad de retener su propia lengua y, si fuere necesario, de defenderla de intrusiones extranjeras” de modo que los hablantes se hacen solidarios “para resistir cambios tanto en las funciones de su lengua... como en la estructura del vocabulario” <sup>34</sup>, no puedo coincidir con Joan Rubin en que tal actitud comunitaria sea aplicable, en el Paraguay, solamente al guaraní y no al español. Como he tenido ya oportunidad de exponer en otra ocasión <sup>35</sup>, considero que el hablante paraguayo bilingüe (no, por obvias razones, el monolingüe en guaraní) posee un alto grado de lealtad lingüística respecto a la modalidad nacional de castellano manejada en el país,

<sup>32</sup> Datos cuantificados sobre este tema, entre otros, serán presentados en la tesis doctoral que, bajo mi dirección, elabora sobre el español de Asunción mi discípulo el Ldo. Rafael Rodríguez Marín, a quien agradezco haberme comunicado algunos datos previos e impresiones personales sobre la cuestión que ahora me ocupa.

<sup>33</sup> Ob. cit. en nota 30, pág. 99

<sup>34</sup> Ob. cit. en nota 30, pág. 99.

<sup>35</sup> “Factores determinantes de la preservación del fonema /ɰ/ en el español del Paraguay”, *Lingüística Española Actual* 1.2, (1979), 403-412. También en *El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Asunción, 1979, 21.

lo que se comprueba, ante todo, por la clara oposición que establece, sin excepciones apreciables, entre el español paraguayo y la norma más prestigiosa del español argentino, es decir, la porteña, lo que, si se tiene en cuenta el vigor y la amplia implantación de esta última y el dato de que, prácticamente, el castellano argentino es el único que, por razones geográficas, está en relación intensa con el paraguayo, dota de una significación muy claramente relacionable con el concepto de lealtad lingüística al hecho de que, con práctica unanimidad, la comunidad bilingüe paraguaya se niegue, en absoluto, a sustituir o alterar de algún modo los rasgos de realización de su modalidad de castellano que considera distintivos sobre el modelo facilitado por el español porteño o aporteñado utilizado en Argentina. Es especialmente notable este fenómeno, como se verá más adelante, en el nivel fonético, lo que coincide con apreciaciones de otros estudiosos <sup>36</sup>.

En resumen, creo que la lealtad lingüística hacia el español existe en el Paraguay con vigor semejante o, en todo caso, ligeramente inferior a la experimentada respecto al guaraní, y ello en todos los estratos y niveles poblacionales que he procurado analizar, aunque (y ésta puede ser la explicación de la toma de posición, que creo errónea, de J. Rubin en dicho punto) la actitud mencionada es, por lo general, escasamente verbalizada por los hablantes paraguayos y sólo se exterioriza en respuesta a estímulos lingüísticos determinados, relacionados básicamente con la dualidad español paraguayo-español argentino (*kurepi*).

2. Es, sin duda, totalmente cierto, como expone J. Rubin <sup>37</sup>, que el guaraní paraguayo suscita en el hablante del país, tanto monolingüe en guaraní como bilingüe en guaraní y español, una clara actitud de *orgullo*, expresado mediante la atribución a esta modalidad lingüística de propiedades especiales, ya sean reales o pretendidas <sup>38</sup>. No lo es en cambio, según mi opinión, que el español paraguayo no sea "objeto frecuente" <sup>39</sup> de estos mismos sentimientos. Por una parte, los estratos medios y superiores de la población del Paraguay, sin excepciones mencionables en áreas urbanas sobre todo, tienen, en lo que respecta a las cualidades atribuibles al código lin-

<sup>36</sup> Véanse Humberto LÓPEZ MORALES, "Diastratía y conciencia lingüística: El caso de La Perla" y "Dialectos sociales en San Juan: Indices de conciencia lingüística", incluidos ambos en la ob. cit. en nota 12, págs. 130-142 y 143-163 (cfr., en particular, las págs. 141 y 163).

<sup>37</sup> Ob. cit., págs. 6-7.

<sup>38</sup> Ob. cit., pág. 6.

<sup>39</sup> Ob. cit. pág. 8.

güístico castellano, una actitud positiva que se diferencia muy escasamente (y, si lo hace, es claramente en sentido favorable) de la que existe en otros países hispanoamericanos y que, contra lo que afirma J. Rubin, se expresa con frecuencia y energía. Y, por otra, la totalidad de los bilingües paraguayos en posesión de los datos contrastivos necesarios, comparten una clara actitud de orgullo colectivo respecto a determinados rasgos de realización de dicho código, relacionados con, y opuestos a, los que se dan, paralelamente, en la norma porteña o aporteñada, argentina. Así ocurre, sobre todo, con la preservación paraguaya de la oposición fonológica /ɭ/ - /y/, con la ausencia en el país del rehilamiento, sonoro o sordo, de [y]<sup>40</sup>, con la modalidad entonacional, con la no existencia, en el Paraguay, de los resultados [f], [x] de los grupos consonánticos [sb], [sg] (*rehbalar/rebalar* frente a *refalar*, por ejemplo) y de las tendencias diptongadoras de hiatos, normales en el resto del área rioplatense (y en el español americano en general), pero no en el Paraguay<sup>41</sup>, etc.

3. En cuanto a la actitud ambivalente que, según J. Rubin<sup>42</sup>, se da en el Paraguay respecto al guaraní y en la que entrarían, junto con el orgullo antes mencionado, claros componentes negativos derivados de apreciaciones (falsas o verdaderas, pero, en todo caso, socialmente vigentes) relacionadas con el escaso valor cultural o comunicativo de esta lengua y sus deficiencias lingüísticas objetivas<sup>43</sup>, creo, según mi propia experiencia durante los años 1977-1980, que los perfiles de la misma se han modificado fuertemente en relación con los que establece J. Rubin para 1960-1961 y que, en este caso, parecen ser exactos y responder a realidades válidas para dicho período temporal. La alteración en cuestión se ha verificado, sin duda, por la acción de factores simultáneamente políticos y socio-culturales<sup>44</sup>, en un sentido claramente positivo, de tal manera que es extremadamente raro oír, en el Paraguay actual, juicios negativos respecto al guaraní del tipo de los que recoge la investigadora men-

<sup>40</sup> Art. cit. en nota 35.

<sup>41</sup> Véase, sobre este tema, Bertil MALMBERG, *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, Lund, 1947, 16-18, en relación con Ambrosio RABANALES, "Hiato y antihiato en el español vulgar de Chile", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 12 (1960), 197-223 y "Diptongación y monoptongación en el español vulgar de Chile", *Romanistisches Jahrbuch* 11 (1960), 319-327.

<sup>42</sup> Ob. cit., pág. 55-56.

<sup>43</sup> Ob. cit., pág. 79.

<sup>44</sup> Cfr. mi libro *Lengua y Sociedad. Notas sobre el español del Paraguay*, Asunción, 1980, en cuyas páginas 34-38 menciono algunos de estos condicionamientos.



cionada (“hablar guaraní constituye un atraso”, “no es un idioma, sino un dialecto”, “no tiene gramática escrita”, “no se presta a la expresión de conceptos abstractos”, etc.)<sup>45</sup>. Expresiones de este tipo, si fueran emitidas hoy en territorio paraguayo, suscitarían, sin lugar a dudas, una general, inmediata y violenta reacción colectiva de rechazo y repulsa tanto pública como privada, sin distinción, prácticamente, de niveles o estratos sociales.

4. Por lo que toca a la actitud colectiva paraguaya de atribución al español, con exclusividad, de la nota de *prestigio*, de la que quedaría excluido, por lo tanto, el guaraní, debo de plantear serios reparos, tanto de concepto como de hecho. En primer lugar, no me parece, hoy, aceptable la denominación *prestigio*, aplicada, como lo hace Weinreich<sup>46</sup> y lo acepta J. Rubin<sup>47</sup>, al “valor del lenguaje para la promoción social”. Sería más correcto apelar, en este sentido, a otra terminología, ya aceptada con carácter de generalidad en Sociología, como, por ejemplo, “marca de status elevado” o “requisito para la movilidad vertical ascendente”. Desde luego, y en ello coincido totalmente con J. Rubin, el español es hoy, en el Paraguay, tanto una clara marca de status alto y medio como una condición previa para la promoción a estos niveles de estratificación social. Pero, en cambio, no me parece cierto que sea el español exclusivamente el código lingüístico al que vaya unida la atribución colectiva de lengua prestigiosa si, como me parece más adecuado, se define el *prestigio* (en relación con la esfera de los valores colectivos, y no con el ámbito de la promoción socioeconómica individual) como el reconocimiento comunitario de actitudes que encarnan, en niveles más o menos relevantes, valores percibidos como positivos por una sociedad determinada.

En este aspecto me parece indudable, según los datos que conozco directamente, que la comunidad nacional paraguaya en su conjunto no atribuye prestigio, evidentemente, al conocimiento y posesión del guaraní y no del español, pero tampoco (y, quizá, aún menos) al dominio y manejo del español y no del guaraní, asemejándose, en ello, a la situación que se comprueba, según investigaciones recientes, en algunos territorios de habla oficial inglesa, de América Central y del área antillana. Esta peculiar y muy mayoritaria actitud colectiva paraguaya, evidenciada, al menos hoy, por diferentes sínto-

<sup>45</sup> Ob. cit., pág. 79.

<sup>46</sup> Ob. cit., en nota 30, pág. 79.

<sup>47</sup> Ob. cit., pág. 8.

mas, diversos en su realización pero coincidentes en su sentido<sup>48</sup> tiene, en mi opinión, una motivación evidente: la de hacer compatible, mediante el dominio simultáneo de guaraní y español, la función pragmática del castellano como lengua instrumental de comunicación amplia y las funciones diferenciadora e integradora<sup>49</sup> que son atribuidas, de modo general, al guaraní desde un punto de vista sociolingüístico.

Una vez puntualizados, de acuerdo con lo que me parece ser, según mis datos, la situación real del Paraguay de hoy, algunos aspectos de la obra de J. Rubin, deseo ocuparme, a continuación, de otro componente, a mi juicio de gran importancia, del complejo de actitudes lingüísticas vigente en el país y del cual, si exceptuamos algunas observaciones, excesivamente rápidas y superficiales<sup>50</sup>, no se ocupa apenas la distinguida investigadora norteamericana.

En efecto, J. Rubin analiza, fundamentalmente, las actitudes comunitarias paraguayas respecto a las dos lenguas en contacto en el país, considerándolas, en la gran mayoría de los casos, como *códigos* o, empleando la terminología de Coseriu, como *sistemas*<sup>51</sup> que se oponen el uno al otro totalmente y de modo absoluto y tajante. Presta, en cambio, un interés muy insuficiente (y ello solamente en el caso del guaraní) a las actitudes colectivas vigentes en el Paraguay, no respecto a los códigos o sistemas español y guaraní, sino respecto a las realizaciones concretas de los mismos en el país, a las *normas*<sup>52</sup> colectivas que determinan su uso real.

Esta carencia, que no hubiera sido excesivamente notoria en un área en que el uso lingüístico no difiriera o se apartara escasamente del ideal de lengua vigente, es, por el contrario, gravísima en relación con una zona como la paraguaya en la que, como consecuencia de un intensísimo proceso de interferencia lingüística mutua entre

<sup>48</sup> Entre ellos me parece especialmente significativo el que varios destacados miembros de la *intelligentsia* asuncena, monolingües en español, expresen coincidentemente, tanto públicamente como en privado, su frustración personal al no poder expresarse en guaraní. Alguno de ellos, incluso, ha comenzado a estudiarlo intensivamente.

<sup>49</sup> Sobre este tema, véase el trabajo de P. Garvin y M. Mathiot cit. en nota 22.

<sup>50</sup> Por ejemplo, págs. 84-86.

<sup>51</sup> Eugenio COSERIU, *Sistema, norma y habla*, Montevideo, 1952.

<sup>52</sup> Sobre los diferentes sentidos atribuidos al término *norma* véase L. F. LARA, *El concepto de norma en Lingüística*, México, 1970. Yo lo empleo con la significación que le atribuye Coseriu en su trabajo cit. en nota anterior.

español y guaraní<sup>53</sup> y del consiguiente fenómeno de convergencia de estructuras<sup>54</sup>, se ha constituido, en ambos idiomas, un continuum lingüístico que abarca desde las modalidades más correctas de habla, muy minoritarias en su difusión colectiva, hasta los isolectos, muy mayoritarios estadísticamente en cuanto al número de hablantes, más interferidos por el otro código y distantes de las estructuras lingüísticas consideradas, en las dos lenguas, como ideales.

Un estado de cosas semejante, del que se ha ocupado en especial, con gran agudeza pero también con apreciaciones en ocasiones claramente erróneas<sup>55</sup>, el P. Bartolomèu Melià, S. J.<sup>56</sup>, debe ser analizado, como ya en parte se ha comenzado a hacer<sup>57</sup>, fijando las variables sociales que determinan la distribución diastrática, diatópica y diafásica, del mismo. Los primeros resultados obtenidos permiten ya, al parecer, avanzar dos conclusiones: la primera (que ahora no nos interesa particularmente), relacionada con las variables sociales actuantes en el Paraguay como factores configuradores de las modalidades lingüísticas del país y de su distribución (situación geográfica, estratificación social, grado de formalidad de la situación o del tema, intimidad, sexo, edad), y la segunda, referente a la amplísima vigencia social de los isolectos caracterizados, respectivamente, en guaraní y español, por una amplísima interferencia del español (*jopará*) y por una no menos relevante interferencia del guaraní (*guarañol*) tanto en el nivel morfosintáctico<sup>58</sup> como en el

<sup>53</sup> Cfr., sobre este tema, mi trabajo "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 28, 2 (1979), 267-286.

<sup>54</sup> Cfr. J. J. GUMPERZ, "Linguistic and social interaction in two communities", *American Anthropologist* 66 (1964), 137-154 y "Dialect differences and social stratification in a North Indian Village", *American Anthropologist* 60 (1958), 668-682.

<sup>55</sup> Por ejemplo, no me parece defendible su concepto de "tercera lengua" aplicado a las modalidades ampliamente interferidas (por el guaraní y el español respectivamente) del español y el guaraní paraguayos. Véase su, por otra parte excelente, trabajo "Hacia una 'tercera lengua' en el Paraguay", *Estudios paraguayos* (Asunción), 2, 2 (1974), 31-71.

<sup>56</sup> Art. cit. en nota anterior. Véanse también sus artículos "El guaraní dominante y dominado", *Suplemento Antropológico. Universidad Católica* (Asunción) 8. 1-2 (1973), 119-128 y "Diglosia en el Paraguay o la comunicación desequilibrada", *ibíd.*, 133-140.

<sup>57</sup> Véase, ante todo, *Algunos aspectos del rendimiento escolar relacionados con el bilingüismo*, Buenos Aires, 1978, que presenta los resultados de una seria investigación sobre el bilingüismo del Paraguay patrocinada por el Ministerio de Educación y Culto del Paraguay y la Organización de Estados Americanos. También Graziella CORVALÁN, *Paraguay: nación bilingüe*, Asunción, 1977.

<sup>58</sup> Para el estudio de este fenómeno en el guaraní véanse Marcos A. MORÍNICO, "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní", *Filología* 5.3 (1959), 235-247 e "Impacto del español sobre el guaraní", *Homenaje al Ins-*

léxico-semántico<sup>59</sup> y, en algunos aspectos, en el fonético<sup>60</sup>. Los sociolectos urbanos altos y medios del español que, por la estratificación social de los hablantes que los emplean, no reflejan, en situaciones formales, la interferencia del guaraní, la manifiestan, en cambio, con variable pero siempre apreciable intensidad, en situaciones informales y, sobre todo, íntimas<sup>61</sup>.

Como es natural, estos condicionamientos de las normas de uso lingüístico en Paraguay dan lugar a las correspondientes actitudes comunitarias, no consideradas sino levemente por J. Rubin, que difieren considerablemente de las explicitadas anteriormente en relación con los *códigos* lingüísticos en contacto en el país. Mientras que, en este último caso, tanto el guaraní como el español suscitan, como hemos visto, en diversos grados, actitudes positivas de lealtad lingüística, orgullo y prestigio, muy diferentes son las manifestadas res-

*tituto de Filología y Literatura Hispánicas* Dr. Amado Alonso, Buenos Aires, 1975, 283-294. También Antonio TOVAR, "Español y lenguas indígenas", *Presente y Futuro de la Lengua Española* II, Madrid, 1963, 245-257. Para su estudio en el español véanse Beatriz USHER DE HERREROS, "Castellano paraguayo. Notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní", *Suplemento Antropológico. Universidad Católica* 11, 1-2 (1976), 29-123 y Germán de GRANDA, *El español del Paraguay* . . . , ob. cit. en nota 35. Aunque su ámbito de estudio no es el Paraguay, sino el Chaco argentino guaranihablante, se ocupa de varios fenómenos paralelos a los paraguayos Inés A. DE QUANT y José Miguel IRIGOYEN, *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y el léxico del español substandard de Resistencia*, Resistencia (Chaco, República Argentina), 1980.

<sup>59</sup> Sobre el influjo léxico del español sobre el guaraní véanse Marcos A. MORÍNICO, *Hispanismos en el guaraní*, Buenos Aires, 1931 e "Influencia del español sobre el léxico del guaraní", *Filología* 7 (1962), 213-220 y Ramiro DOMÍNGUEZ, "Glosario del yopará", *Suplemento Antropológico. Universidad Católica* 13, 1-2 (1978), 261-274. Acerca del influjo del guaraní sobre el español, mi trabajo "Hacia una valoración del proceso de interferencia léxica del guaraní en el español paraguayo", de próxima publicación en *Studien zu regionalen Varianten der spanischen Sprache in Amerika* (Leipzig, D.D.R.).

<sup>60</sup> Acerca de la presión de la fonética castellana sobre la guaraní existen solamente observaciones dispersas y no sistematizadas. Véase, por ejemplo, Delicia VILLAGRA DE GARCÍA, "Algunas peculiaridades del sistema fonológico de la lengua guaraní", *Actes du XLII<sup>e</sup> Congrès International des Americanistes* IV, Paris, 1976, 565-575. Sobre el fenómeno opuesto (influencia del guaraní sobre el castellano paraguayo) véanse Bertil MALMBERG, *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, Lund, 1947; P. V. CASSANO, "The influence of Guarani on the phonology of the Spanish of Paraguay", *Studia Linguistica* 26 (1972), 106-112; "Substratum hypothesis concerning the Spanish of Paraguay", *Neophilologus* 55, 1 (1971), 41-44 y "The substrat theory in relation to the bilingualism of Paraguay: problems and findings", *Anthropological Linguistics*, 15, 9 (1973), 406-426; Germán de GRANDA, "Algunos rasgos fonéticos del español paraguayo atribuibles a interferencia guaraní", *Revista Española de Lingüística*, 10, 2 (1980), 339-349.

<sup>61</sup> Véase lo que, sobre este aspecto, expongo en mi trabajo cit. en nota 31.

pecto a las realizaciones mayoritarias de dichos sistemas por los hablantes paraguayos. Intentemos precisarlas.

Debemos partir, ante todo, de la constatación de que el hablante paraguayo, sobre todo —pero no solamente— el bilingüe, posee una acentuadísima, excepcional, conciencia lingüística, manifestada en su amplia y extensa capacidad de emitir (y fundamentar) juicios de valor sobre los diferentes componentes de los sociodiasistemas existentes en el país (isolectos, sociolectos, etc.), sobre los rasgos que se dan en diferentes niveles de cada uno de ellos y, también, sobre los supradiasistemas español y guaraní. Este punto de partida, indispensable, explica que, salvo en algunos segmentos sociales pertenecientes a los estratos más bajos (rurales sobre todo) que no tienen oportunidad de conocer otro isolecto que el propio de su reducido núcleo humano, la mayor parte de los paraguayos tenga un muy definido y en gran parte coincidente sistema de valoraciones (acertadas o erróneas) que abarca no sólo los aspectos concernientes a los códigos guaraní y español, sino también a sus normas de uso, a los elementos constitutivos de las mismas y, en parte al menos, a las motivaciones de los diferentes usos lingüísticos.

En términos generales podemos afirmar que la comunidad nacional paraguaya actual tiene, en su práctica mayoría, una actitud claramente negativa frente a las normas colectivas que, en el país, determinan el uso medio tanto del español como del guaraní. Sólo muy escasas personas definen el uso comunitario paraguayo de ambas lenguas como bueno, y lo más frecuente, casi abrumadoramente frecuente (salvo en los casos antes mencionados de estratos bajos, sobre todo rurales<sup>62</sup>, y en los muy contados de hablantes con amplia formación lingüística), es que se considere como mediocre o, definitivamente, como malo, si bien es preciso resaltar que los juicios respecto a la calidad de la norma de uso del guaraní son bastante menos negativos, cualitativa y cuantitativamente, que los emitidos respecto al español.

En cuanto a los factores causales que, según la conciencia de los hablantes, generan o han generado una situación de esta naturaleza en las normas colectivas de uso del español y del guaraní, es claro que, sin excepción, son identificados claramente con la interferencia lingüística (la *mezcla*, como se suele designar en el país) de ambos sistemas, cuyos resultados, considerados como negativos, son, en

<sup>62</sup> Coincido en este punto con lo que afirma H. LÓPEZ MORALES en relación con la escasa conciencia lingüística de los estratos sociales bajos puertorriqueños en su trabajo citado en primer lugar en nota 36.

general acertadamente, detectados por los paraguayos bilingües en primer lugar en el léxico y, en segundo, en la morfosintaxis sin que, normalmente, se mencione el aspecto fonético.

Por lo que se refiere a los modelos de lengua que la comunidad paraguaya considera como prestigiosos y con los que, por lo común, establece relación para descalificar o estigmatizar determinados rasgos del uso local son, tanto para el español como para el guaraní, modalidades extradiasistémicas, empleando la expresión propuesta por J. P. Rona<sup>63</sup>. En efecto, para el guaraní se considera como tal, en primer lugar, la modalidad lingüística reflejada en textos literarios escritos utilizados en la enseñanza y, sólo muy secundariamente, el uso rural de las generaciones ancianas<sup>64</sup>, mientras que, para el español, al no considerarse prestigiosa, por las razones que antes expusimos, la norma argentina en su variedad porteña, única con la que el Paraguay tiene relación directa, se apela también, por lo común, a un ideal de lengua identificable con la modalidad propia de la literatura escrita, aunque, en ocasiones, se expresan también, sobre todo en ambientes urbanos semicultos, opiniones ciertamente notables como, por ejemplo, la que manifiesta la creencia de que es el español de Colombia (por otra parte totalmente desconocido para quienes así se expresan) el que debe ser tomado como modelo de referencia para decidir la aceptabilidad o rechazo de un determinado rasgo lingüístico.

Como conclusión podemos, pues, decir que, del examen de las actitudes comunitarias expresadas en el país en relación con la *norma* de uso del español y el guaraní (no en relación con ambos *sistemas*) se infiere la existencia en el Paraguay de una intensísima inseguridad lingüística, si dotamos a esta expresión del significado que le atribuye W. Labov<sup>65</sup>, es decir, si la consideramos como expresión de la discordancia entre las formas que los hablantes creen correctas y las que ellos mismos emplean.

¿Están justificadas, objetivamente, estas actitudes comunitarias respecto al uso del español y el guaraní en el Paraguay? ¿Lo está su aparente corolario, la inseguridad lingüística colectiva?

<sup>63</sup> "Relación entre la investigación dialectológica y la enseñanza de la lengua materna", *El Simposio de Cartagena*, Bogotá, 1965, 333-343. Véase también, del autor, "Normas locales, regionales, nacionales y universales en la América española", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 22. 2 (1973), 310-321.

<sup>64</sup> Véase lo que, sobre este punto, dice (a mi parecer acertadamente) J. RUBIN en su ob. cit., pág. 85.

<sup>65</sup> "Hypercorrection by the lower middle class as a factor in linguistic change", W. Bright (ed.), *Sociolinguistics*, La Haya, 1966, 84-113.

Es evidente que, como resultado del largo e intenso contacto entre guaraní y español en territorio paraguayo, ambos sistemas lingüísticos se han interferido mutuamente de modo profundo, dando lugar a un proceso que podría ser denominado, al igual que en otros casos paralelos, como de convergencia de estructuras<sup>66</sup>, muy notable, ante todo, en el nivel morfosintáctico y en el léxico-semántico, pero también existente en el fonético. Es, asimismo, evidente que, en el registro escrito, algunos resultados de este proceso de convergencia estructural rayan, a veces, en la agramaticalidad, si se adopta, para juzgarlos, un rígido punto de vista con base en la norma lingüística hispánica ideal de este nivel de expresión y que, en otras ocasiones, las ambigüedades que comportan los textos escritos de español paraguayo representantes de los sociolectos más profundamente interferidos por el guaraní (que son fácilmente evitadas o resueltas en el registro oral por su mayor índice de redundancia), pueden ser excesivas y conducir a momentos de parcial interrupción comunicativa o de alteración, total o parcial, del mensaje emitido<sup>67</sup>. Pero también es cierto que estos fenómenos se dan, en grado inaceptable, con práctica exclusividad en el estadio de bilingüismo incipiente<sup>68</sup> y que las manifestaciones de los mismos en casos de bilingüismo coordinado o subordinado no revisten excesiva gravedad ni cuantitativa ni tipológica<sup>69</sup> y serían eliminables mediante un serio esfuerzo educativo.

En compensación, el español paraguayo y también, por lo que se me alcanza, el guaraní paraguayo<sup>70</sup> han desembocado, a través del proceso de convergencia estructural antes mencionado, en estados de lengua que considero perfectamente adecuados (a pesar o, me-

<sup>66</sup> Cfr. G. de GRANDA, *El español del Paraguay . . .*, ob. cit. en nota 35.

<sup>67</sup> Ejemplos de este tipo pueden encontrarse en María Cristina R. DE WELTI, *Bilingüismo en el Paraguay. Los límites de la comunicación*, Asunción, 1979.

<sup>68</sup> Utilizo la terminología de R. A. DIEBOLD, "Incipient bilingualism", *Language* 37 (1961), 97-112.

<sup>69</sup> Véase el trabajo de Beatriz USHER DE HERREROS, cit. en nota 58 y el mío cit. en nota 66.

<sup>70</sup> Empleo la terminología propuesta por León CADOGAN para designar la variedad lingüística guaraní empleada normalmente, en la actualidad, por la población paraguaya, diferenciándola, diacrónicamente, del guaraní *misionero* o *jesuítico* (llamado otras veces *clásico*) y, sincrónicamente, del guaraní *tribal* utilizado, hoy, por las etnias guaraníes supervivientes (mbya, paĩ-tavyte'ã, etc.). Véanse sus trabajos "En torno a la enseñanza del guaraní y a su implantación como idioma oficial", *Ybyturusú* (Villarrica, Paraguay), 2,5 (1963), 12-15 y 2,6, 10-12 y "Algo más sobre el guaraní paraguayo", *Alcor* (Asunción), 44-45 (1967), 3-6. También mis precisiones en *Lengua y Sociedad . . .*, ob. cit., en nota 44, págs. 26-33.

por, gracias a los diferentes fenómenos de calco semántico o morfosintáctico, de simplificaciones de sistemas, de préstamos léxicos, etc., que se dan en ellos) para la comunicación oral por su adaptación al contexto sociocultural, flexibilidad, riqueza expresiva y creatividad<sup>71</sup> y que de ningún modo pueden ser calificados como aberrantes, sobre todo si, como muy justamente ha puesto de manifiesto M. Morínigo refiriéndose al guaraní actual del Paraguay<sup>72</sup>, se tiene en cuenta debidamente el hecho de que la presente situación lingüística del país es el resultado, lógico e irreversible, de un prolongado y profundísimo fenómeno histórico de mestizaje sociocultural que, si bien ha sido con frecuencia excesivamente ideologizado en sentido favorable<sup>73</sup>, no deja de ser como tal, al menos en ciertos aspectos, excepcional y notablemente positivo en el contexto hispanoamericano.

Considero, por ello, que es ilógica e inexplicable la actitud de autodenigración que, en mayor o menor grado, es perceptible en la sociedad paraguaya respecto a las normas de uso de los dos códigos lingüísticos existentes en el país y que, paradójicamente, coexiste con otras manifestaciones, positivas, de conciencia comunitaria, como hemos anotado anteriormente.

A mi parecer, y prescindiendo ahora de los datos objetivos (en mi opinión de importancia no relevante, pero que, sin duda, existen) en que pueden, en cierto sentido al menos, apoyarse estas manifestaciones negativas de la conciencia lingüística paraguaya, es factible encontrar las raíces del complejo de actitudes que nos ocupa en un hecho concreto, fácilmente individualizable: la errónea elección del modelo lingüístico de referencia respecto al cual juzgar las modalidades características del español y el guaraní paraguayos actuales. En efecto, como hemos visto anteriormente, para el español se propone como tal, no un determinado isolecto nacional ni siquiera otro, más general y menos preciso, rioplatense<sup>74</sup>, sino la lengua escrita en su registro literario, mientras que, para el guaraní, no pudiéndose,

<sup>71</sup> Quienes no tengan experiencia directa del habla paraguaya pueden comprobar estos juicios (en relación con el español paraguayo) mediante la lectura del delicioso libro de José-Luis APPELYARD, *Los monólogos*, Asunción, 1973, que reproduce con gran acierto y fidelidad la modalidad popular asuncena.

<sup>72</sup> Arts. cit. en nota 58, en especial el segundo de ellos.

<sup>73</sup> Véase, para un examen objetivo de los datos históricos sobre el tema, Branka SUSNIK. *El guaraní colonial*, Asunción, 1965 y, más recientemente, de la misma autora, *Los aborígenes del Paraguay. II. Etnohistoria de los guaraníes. Epoca colonial*, Asunción, 1979-1980.

<sup>74</sup> Véase el trabajo de J. P. RONA cit. en nota 63 en segundo lugar. También Juan M. LOPE BLANCH, "El concepto de prestigio y la norma lingüística del español", *Anuario de Letras* 10 (1972), 29-46.



por razones obvias, elegir como modelo referencial ni el llamado guaraní jesuítico de los siglos XVII y XVIII (para los paraguayos actuales ininteligible) ni el guaraní tribal hablado hoy por las etnias guaraníes supervivientes y, por ello, desprovisto socialmente de prestigio, se ha identificado como tal al denominado guaraní "correcto" o "puro", es decir un guaraní desprovisto de hispanismos, "enriquecido" con esquemas morfosintácticos y formas léxicas propios de la lengua clásica (tanto en su variedad guaraní como, en ocasiones, tupí) y "actualizado" mediante expresiones neológicas supuestamente forjadas de acuerdo con los mecanismos internos del idioma (lo cual no es siempre cierto) pero, desde luego, desconocidas en el guaraní paraguayo actual. O sea, un guaraní inexistente, a no ser en gramáticas, textos de enseñanza y antologías literarias<sup>75</sup>, así como en medios de comunicación social (sobre todo en los programas de TV. de enseñanza del guaraní). En ambos casos no sólo se ha fijado un modelo lingüístico extradiasistemático sino que, además, se ha procurado por todos los medios que el mismo sea lo más lejano posible al español y al guaraní empleados, prácticamente, por la totalidad de los hablantes paraguayos.

Es comprensible que, al no poder franquear (salvo excepciones muy minoritarias) la distancia lingüística existente entre el ideal de lengua (que no se presenta como tal sino como sistema inmediato de referencia) y el uso lingüístico comunitario, tanto los paraguayos hispanohablantes como los guaraníhablantes, hayan caído, en este aspecto, en un estado de frustración colectiva que amenaza con evolucionar hacia una morbosa manifestación de autodenigración comunitaria. *Mutatis mutandis*, el estado de cosas que, en este particular, se da en el Paraguay, es comparable al que se habría producido en el Occidente europeo de la Alta Edad Media si se hubiera querido imponer, como estructura lingüística de referencia para el uso de las poblaciones de habla románica, el latín clásico o como si, en la India, se hubiera impuesto el sánscrito como molde obligatorio para el empleo del pracrito.

<sup>75</sup> En una excelente disertación del Prof. Aryon DALL'IGNA RODRIGUES en el curso *Variantes de la cultura tupí-guaraní*, que tuvo lugar en el Centro de Estudios Brasileños de Asunción en agosto de 1978, este investigador, uno de los mejores conocedores de la problemática histórica y actual del guaraní, expuso puntos de vista totalmente coincidentes con los que aquí sostengo y resaltó, al mismo tiempo, la distorsión estructural que ponen de manifiesto algunos neologismos pretendidamente representativos de un guaraní "puro", no hispanizado.

Creo que una situación como la descrita, a cuya perpetuación y posible agravamiento colaboran (en primerísimo lugar y con entusiasmo seguramente bien intencionado pero totalmente equivocado en su orientación) los "puristas" de ambas lenguas <sup>76</sup>, puede dar lugar en el Paraguay, si prosigue o aumenta la distancia entre el uso real y los modelos lingüísticos de referencia, no solamente a un indeseable, por injustificado, complejo colectivo de inferioridad lingüística, sino también a un creciente y peligroso estado de *doble diglosia interna* referido, en este caso, no a la existente, según algunos, en la relación español-guaraní <sup>77</sup> y sí a la que podría generarse entre variantes *altas* y *bajas* de cada una de estas lenguas, con las graves consecuencias que de ello se derivarían en los ámbitos lingüístico y sociocultural e, incluso, en el político, sobre todo lo cual existe, actualmente, abundante y aleccionadora bibliografía <sup>78</sup>. Estoy convencido de que, para evitar las posibles derivaciones negativas de un contexto semejante, sería preciso instrumentar en el país, en un plazo no excesivamente largo, una seria planificación lingüística que tomara en cuenta, básicamente, los siguientes objetivos sucesivos <sup>79</sup>:

1. *Selección* <sup>80</sup> de normas prestigiosas intradisiemáticas para el español y el guaraní paraguayos.

<sup>76</sup> Entre ellos, en el campo del cultivo del guaraní, buena parte de los funcionarios de la División de Lengua y Cultura Guaraní del Ministerio de Educación y Culto y de los profesores del Instituto de Lingüística Guaraní, del que dependen, en cuanto a su orientación, entre otros programas educativos, las emisiones periódicas en esta lengua a través de la T.V. paraguaya, de efectos, a mi parecer, muy negativos sobre su audiencia. En el ámbito del castellano, y como ejemplo reciente y significativo, Luis A. LEZCANO, "Hablando corto y bien", *Estudios Paraguayos* 7.2 (1979), 155-188. Naturalmente, ambos grupos de "puristas" actuales tienen numerosos (y, por otra parte, mucho más meritorios) precursores: los profesores Reinaldo Decoud Larrosa, Inocencio Lezcano y Delfín Chamorro, el P. Antonio Guasch S.J., etc.

<sup>77</sup> Véanse los trabajos del P. Bartolomé MELIÁ S. J. citados en notas 55 y 56. Yo comparto esta tesis, al menos sin profundas y amplias reservas. Cfr. mi trabajo cit. en nota 53.

<sup>78</sup> Comenzando por el ya clásico trabajo de C. A. FERGUSON, "Diglossia", *Word* 15 (1959), 325-340. Véanse también, para citar solamente algunos trabajos en español, F. VALLVERDÚ, *Ensayos sobre bilingüismo*, Barcelona, 1962 y R. L. NINYOLES, *Idioma y poder social*, Madrid, 1972.

<sup>79</sup> Véanse, sobre este enfoque metodológico, las acertadas consideraciones de E. HAUGEN en su trabajo, "Dialect, Language, Nation", *American Anthropologist* 68 (1966), 922-935.

<sup>80</sup> Aquí utilizo *norma* no con el significado con que la emplea Coseriu (ob. cit. en nota 51), sino con el, más general, que utilizan, por ejemplo, Juan M. LOPE BLANCH en su art. cit. en nota 74 o J. P. RONA en el suyo cit. en nota 63 en segundo lugar.

2. Determinación de los mecanismos conducentes a la *aceptación* colectiva de las mismas, especialmente la enseñanza y en los medios orales de comunicación social.
3. *Codificación* progresiva de los diasistemas paraguayos español y guaraní.
4. *Elaboración* (partiendo de la previa codificación) de ambas lenguas de acuerdo con un proceso adecuadamente pautado<sup>81</sup>.

El desarrollo de estas sugerencias exigiría empero, para ser convenientemente riguroso, una serie, evidentemente amplia, de planteamientos concretos (simultáneamente lingüísticos, socioculturales, políticos y administrativos) que, por su misma índole, deben ser considerados en otro nivel de análisis.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

<sup>81</sup> Antes de acometer esta tarea respecto al guaraní, sería necesario resolver, previamente, el cada vez más apremiante problema de la grafía de esta lengua. Véase lo que, sobre el tema, expongo en *Lengua y Sociedad* . . . , ob. cit. en nota 44, págs. 41-45.